rrp/fgp
S.43ª/371ª

Oficio Nº 18.458

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la comunicación enviada por las diputadas Maite Orsini Pascal y Marisela Santibáñez Novoa y el diputado Tomás Hirsch Goldschmidt, mediante la cual informan que han decidido retirar de tramitación el proyecto de ley de su autoría que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para regular los requisitos de postulación al arriendo, establecer un estatuto de la garantía que cauciona las obligaciones del arrendador, prohíbe el cobro de las rentas en Unidades de Fomento y otros cobros abusivos, correspondiente al boletín N°15.991-07.

Lo que tengo a bien poner en conocimiento de US. para que disponga la remisión al Archivo del expediente de tramitación del señalado proyecto.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.